

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3361

Número de Repertorio: 8068

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3361 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
18000120451	QUINTEROS ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE	ACLARANTE VENDEDOR
1302265218	QUINTERO ARTEAGA ROSA ELVIRA	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3062609000	3720	ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 12 diciembre 2023

Fecha generación: martes, 12 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 4 3 2 1 O I P T Q Q E





Factura: 001-002-000083287



20231308001P02671

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P02671						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (14:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINTEROS ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1800120451	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02671						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (14:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

2023	13	08	001	P.02671
------	----	----	-----	---------

ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

OTORGA:

MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA.

A FAVOR DE:

ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA.

CUANTIA: INDETERMINADA & USD \$ 30.000,00

AVALUO CATASTRAL: \$ 58.175,70 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes veintisiete de Noviembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte la señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, ocho, cero, cero, uno, dos, cero, cuatro, cinco guion uno (180012045-1), de estado civil viuda, Radicada en los Estados Unidos, en la ciudad de Phoenix Arizona 85042 1938 East Park Street, con teléfono celular numero 1(347)833-1949, email amoreiraquintero@gmail.com, debidamente representada por la señora **ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, seis, cinco, dos, uno guion ocho (130226521-8), de estado civil viuda, representación que la justifica con el Poder Especial N. 15/2022, el mismo que se adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**", declarando bajo juramento la mandataria que su mandante se encuentra viva, que el poder no se encuentra revocado y que cualquier mal uso del mismo es de su exclusiva responsabilidad; y por otra parte comparece nuevamente la señora **ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, dos, dos, seis, cinco, dos, uno guion ocho (130226521-8), de estado civil viuda, Radicada en los Estados Unidos, en la ciudad de New York, 1499 Dekalb Ave, Brooklin NY 11237 y de paso por esta ciudad de Manta, con teléfono celular numero 13039297882, email

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

amoreiraquintero@gmail.com, y a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en los Estados Unidos y de paso por esta ciudad de Manta, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de **ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA**, por una parte la señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, ocho, cero, cero, uno, dos, cero, cuatro, cinco guion uno (180012045-1), de estado civil viuda, debidamente representada por la señora **ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, seis, cinco, dos, uno guion ocho (130226521-8), de estado civil viuda, representación que la justifica con el Poder Especial N. 15/2022, el mismo que se adjunta como documento habilitante, a quiénes llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como **"LA PARTE VENDEDORA"**; y por otra parte comparece nuevamente la señora **ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora

de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, dos, dos, seis, cinco, dos, uno guion ocho (130226521-8), de estado civil viuda, por sus propios derechos, a quien llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos.-

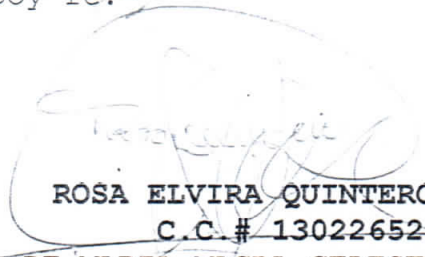
SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA**, es propietaria de La totalidad del lote de terreno signado con el Número Nueve de la Manzana U 1 de la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública. POR ATRAS: Diecinueve metros y lote número diez. POR UN COSTADO: Veintiséis metros y calle pública. POR EL OTRO COSTADO: Veinticinco metros y lote número veinticinco. Con un área total de Cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la hoy vendedora la señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA** mediante escritura de COMPRAVENTA por parte de los señores CARLOS QUINTO QUINTERO REYEZ Y ELVIA ELIZA ARTEAGA DELGADO escritura celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 25 de Agosto de 1989, e inscrito en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 31 de Agosto de 1989. Dicho Bien Inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen.-

TERCERA: ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL: La señora **ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA** en su calidad de apoderado de la señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA** tiene a bien aclarar que por falta de legalización de documentos en la escritura de compraventa del bien inmueble materia del presente contrato, escritura celebrada en la notaria Cuarta del cantón Manta el pasado 25 de Agosto de 1989, se hizo constar el estado civil de la señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA** como casada cuando en realidad ya se encontraba de estado civil viuda, solo que por desconocimiento y por falta de tiempo no había realizado la inscripción del Certificado de Defunción de su ultimo esposo el señor LEONARDO ENRIQUE CABEZAS LUPERA con cedula ecuatoriana numero 180079290-3, quien falleció el 02 de agosto del año 1988, en el País de los Estados Unidos, en la ciudad de Los Ángeles, del Estado de California, tal como se justifica con el Certificado de defunción que se adjunta como documento habilitante, por

lo tanto en la fecha que la señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA** adquiere dicho bien inmueble, ya se encontraba viuda, pero por no inscribir a tiempo el certificado de defunción aquí en el Ecuador, seguía constando como casada con el antes nombrado causante, por lo tanto el bien solo le pertenece únicamente a ella, ya que no ha vuelto a contraer matrimonio con ninguna persona desde el fallecimiento del señor **LEONARDO ENRIQUE CABEZAS LUPERA**, estado civil que lo justifica con el certificado de identidad otorgado por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, el cual también se adjunta como documento habilitante, particular que se tomará en cuenta al momento de inscripción de la presente escritura pública. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y una vez aclarado el estado civil real de la vendedora mediante el presente instrumento la señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA**, por medio de su apoderada, tienen a bien dar en venta a favor de su misma mandataria la señora **ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA**, tal como así lo autoriza con el Poder que se adjunta como habilitante, un lote de terreno signado con el Número Nueve de la Manzana U 1 de la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública. POR ATRAS: Diecinueve metros y lote número diez. POR UN COSTADO: Veintiséis metros y calle pública. POR EL OTRO COSTADO: Veinticinco metros y lote número veinticinco. Con un área total de Cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Por lo tanto la señora **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA**, transfiere a su mandataria la señora **ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA**, el total dominio, uso, goce y posesión del bien descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **QUINTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** Aunque el Bien inmueble se encuentra valorado en **\$58.175,70 USD**, el precio real de la venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia de la venta es la suma de **\$30.000,00 USD**, valor que la parte compradora ha entregado ya por adelantado a la parte vendedora mediante

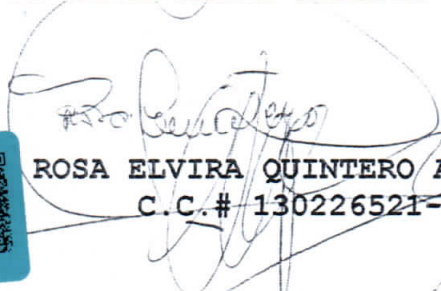
varios pagos en efectivo con anterioridad a su entera satisfacción, por lo que renuncia la vendedora a cualquier reclamo en lo posterior por este concepto o por lesión enorme, ya que esta consiente que la venta se la realice hace muchos años, solo que no se había legalizado el traspaso de dominio correspondiente por motivo que la vendedora no reside en el País.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **NOVENA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.** - La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de

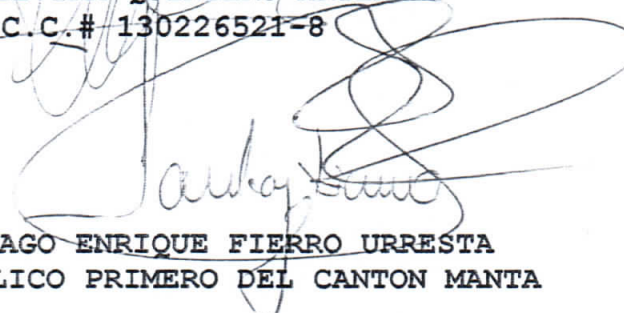
derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas**; serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora**. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO**: Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matrícula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA
C.C. # 130226521-8

APODERADA DE MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA.




ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA
C.C. # 130226521-8


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

3720

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035919
Certifico hasta el día 2023-11-24:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 19 junio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION CUMBRE NORTE

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del lote de terreno signado con el Número Nueve de la Manzana U 1 de la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública. POR ATRAS: Diecinueve metros y lote número diez. POR UN COSTADO: Vientiseis metros y calle pública. POR EL OTRO COSTADO: Veinticinco metros y lote número veinticinco. Con un área total de Cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	710 jueves, 21 junio 1984	1563	1565
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1487 jueves, 31 agosto 1989	4361	4362

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 junio 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 noviembre 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno signado con el lote Numero Nueve de la manzana U1, de la Lotizacion Cumbre Norte, el mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas siguientes: POR EL FRENTE calle publica con QUINCE METROS; POR ATRAS lote numero diez (10) de la manzana "U1", con DIEZ Y NUEVE METROS; POR EL COSTADO DERECHO calle publica, con VEINTISEIS METROS; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO lote de terreno numero veinte y cinco (25) de la misma manzana "U1", con VEINTE Y CINCO METROS lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUINTERO REYES CARLOS QUINTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 31 agosto 1989

Número de Inscripción : 1487

Número de Repertorio: 2178

Folio Inicial: 4361

Folio Final : 4362

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 agosto 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La totalidad del lote de terreno signado con el Número Nueve de la manzana U 1 de la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta , que tiene Cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	QUINTEROS ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUINTERO REYEZ CARLOS QUINTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA DELGADO ELVIA ELIZA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUINTEROS ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035919 certifico hasta el día 2023-11-24, la Ficha Registral Número: 3720.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 3720

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





República
del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



CONSULADO DEL ECUADOR EN PHOENIX

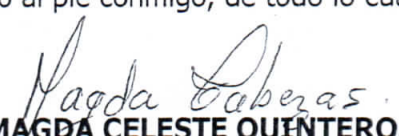
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

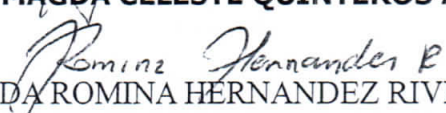
PODER ESPECIAL N° 15 / 2022

Tomo 1 - Página 15

En el Consulado de Ecuador en PHOENIX, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 19 de diciembre de 2022, ante mí, HILDA ROMINA HERNANDEZ RIVERA, **AGENTE CONSULAR**, comparece **MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Viuda, Cédula de ciudadanía número 1800120451, domiciliada en Estados Unidos de América**, a quien de conocer doy fe en cuanto me ha presentado los documentos de identidad anteriormente particularizados, en conocimiento de las normas legales sobre perjurio, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ROSA ELVIRA QUINTERO ARTEAGA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil viuda y Cédula de ciudadanía número 1302265218**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **SEÑORA AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, PHOENIX ARIZONA, ESTADOS UNIDOS**. En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente PODER ESPECIAL, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la María Magda Celeste Quinteros Arteaga, titular de la cédula 1800120451, mayor de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Phoenix Arizona 85042, 1935 East Park Street, con teléfono celular número 1(602) 549-2942, y correo electrónico mlsscabezas@yahoo.com, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** La Mandante señora María Magda Celeste Quinteros Arteaga, titular de la cédula 1800120451, domiciliada en la ciudad de Phoenix Arizona 85042, 1935 East Park Street, es dueña de un predio en la ciudad de Manta, Ecuador, el cual tiene la dirección de Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui, con clave catastral número 3-06-26-09-000, con un Área: 497.00 m2, con los siguientes linderos por el frente quince metros y calle pública; por atrás diecinueve metros y lote número diez; por un costado veintiséis metros y calle pública; y por el otro costado veinticinco metros y lote número veinticinco; en su legítimo derecho desea vender el mismo, a favor de la señora Rosa Elvira Quintero Arteaga, titular de la cédula 130226521-8, domiciliada en la ciudad de New York, 1499 Dekalb Ave, Brooklin NY 11237, con teléfono celular número 1(347)833-1949, y correo electrónico amoreiraquintero@gmail.com. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con el antecedente expuesto, la Mandante señora María Magda Celeste Quinteros Arteaga, titular de la cédula 1800120451, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señora Rosa Elvira Quintero Arteaga con cédula 130226521-8, para que en su nombre y representación realice exclusivamente lo siguiente: a) Traspasar el bien en mención a nombre de la señora Rosa Elvira Quintero Arteaga.; b) Sacar las respectivas escrituras del bien antes mencionado a favor de la señora compradora. Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones, realizar las documentaciones necesarios para legalizar y traspasar el bien a nombre de la compradora señora Rosa Elvira Quintero Arteaga. La Mandante de manera expresa

incorpora todas las normas relativas a los mandatos constantes en el Códigos Orgánico General de Procesos y el Código Civil. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA


HILDA ROMINA HERNANDEZ RIVERA
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN PHOENIX .- Dado y sellado, el 19 de diciembre de 2022


HILDA ROMINA HERNANDEZ RIVERA
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: 6.2

Valor: 30,00



Z1111437



10553473-15



CONSULTA DE SERVICIOS CIUDADA

Servicios

SERVICIO - VALIDACIÓN DE DOC

Datos para consulta

Tipo de consulta : Por Nro. de Documento Notarial
: Por Código de Verificación

* Campo obligatorio

Código de
verificación *****

Información del Documento Notarial

Documento Electrónico

Nro. Documento Notarial: 15
Fecha de Emisión: 2022-12-19
Acto Consular: TERCERA EDAD - PODER ESPECIAL Y PRIMERA COPIA
Tipo: TERCER EDAD-PODER ESPECIAL CON MINUTA

Unidad Administrativa:
Signatario:
Solicitante:
Documento de Identidad:

MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA
1800120451

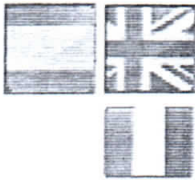
Visualizar
Documento

Nueva búsqueda

Términos y
Condiciones



CONSULTA DE SERVICIOS CIUDADANOS



Servicios

SERVICIO - VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS NOTARIALES

Datos para consulta

Tipo de consulta : ☐ Por Nro. de Documento Notarial
☐ Por Código de Verificación

* Campo obligatorio

Código de verificación

Información del Documento Notarial

Documento Electrónico

Nro. Documento Notarial:	15	Unidad Administrativa:	CONSULADO DEL ECUADOR EN PHOENIX	Visualizar Documento
Fecha de Emisión:	2022-12-19	Signatario:	HILDA ROMINA HERNANDEZ RIVERA	
Acto Consular:	TERCERA EDAD - PODER ESPECIAL Y PRIMERA COPIA	Solicitante:	MARIA MAGDA CELESTE QUINTEROS ARTEAGA	
Tipo:	TERCER EDAD- PODER ESPECIAL CON MINUTA	Documento de identidad:	1800120451	

Nueva búsqueda



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800120451

Nombres del ciudadano: QUINTEROS ARTEAGA MARIA MAGDA
CELESTE



Condición del cedulaado: RESIDENTE EXTERIOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1945

Magda Cabezas

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CABEZAS LUPERA LEONARDO ENRIQUE

Datos del Padre: QUINTEROS CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 235-957-84763



235-957-84763

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 1800120451

Nombres del ciudadano: QUINTEROS ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE

Condición del cedulado: RESIDENTE EXTERIOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CABEZAS LUPERA LEONARDO ENRIQUE

Datos del Padre: QUINTEROS CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



Magda Cabezas



N° de certificado: 232-956-70980



232-956-70980

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE MATRIMONIO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 16 DE ABRIL DE 1981

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA

Tomo / Página / Acta: 1 / 34 / 34

CÓNYUGES



CABEZAS LUPERA LEONARDO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 1800792903

Nacionalidad: ECUATORIANA



QUINTEROS ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE

NUI/Pasaporte: 1800120451

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 236-816-37502



236-816-37502

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE REGISTRO DEL EXTERIOR
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 450 - 000083 - 21

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ENRIQUE L CABEZAS. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: HOMBRE, ESTADO CIVIL: CASADO.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de CALIFORNIA, 2 DE AGOSTO DE 1988.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NAURALES. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: NO REGISTRA.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MAGDA QUINTEROS con cédula/pasaporte No. 0000000000.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS F CABEZAS, con cédula/pasaporte No. 0000000000.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DALINDA LUPERA, con cédula/pasaporte No. 0000000000.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: ANA LUISA MOREIRA QUINTERO, cédula/pasaporte No. 1304999855, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

REG. REALIZADO EN BASE AL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EMITIDO EN CALIFORNIA - EE.UU. SOLICITANTE PRESENTA PODER# 121/2023, EMITIDO POR EL CONSULADO DE ECUADOR EN ARIZONA - EE.UU., OTORGADO POR LA HIJA DEL FALLECIDO MELISSA CABEZAS TORRES.

Firma del Solicitante

ANA LUISA MOREIRA QUINTERO

Firma del delegado

MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO



Lugar y Fecha de Defunción:
CALIFORNIA, 2 DE AGOSTO DE 1988

J 00000024226

EXTRAORDINARIA



Impreso por: MRIVERA, MANTA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023



Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

N° de certificado: 236-956-58702



236-956-58702

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-06-26-09-000	433.5	\$ 58175.7

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
QUINTERO ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE	1800120451

Fecha de pago: 2023-01-03 11:12:35 - CEDEÑO PACHECO JENNY
ASUNCION El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Dirección	Año	Control	Nº Título
LOT. CUMBRE NORTE MZ U-1 LOTE 05	2023	602181	619157

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.43	-0.72	0.71
MEJORAS 2013	9.76	-4.88	4.88
MEJORAS 2014	10.29	-5.15	5.14
MEJORAS 2015	12.48	-6.24	6.24
MEJORAS 2016	0.35	-0.18	0.17
MEJORAS 2017	10.04	-5.02	5.02
MEJORAS 2018	15.75	-7.88	7.87
MEJORAS 2019	1.94	-0.97	0.97
MEJORAS 2020	34.30	-17.15	17.15
MEJORAS 2021	7.16	-3.58	3.58
MEJORAS 2022	1.06	-0.53	0.53
TASA DE SEGURIDAD	6.71	0.00	6.71
TOTAL A PAGAR			\$ 58.97
VALOR PAGADO			\$ 58.97
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT783308098405

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083292

N° ELECTRÓNICO : 223900

Fecha: 2023-01-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-26-09-000

Ubicado en: LOT. CUMBRE NORTE MZ U-1 LOTE 09

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 433.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1800120451	QUINTERO ARTEAGA-MARIA MAGDA CELESTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 58,175.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 58,175.70

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184107D5T9O81

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-28 08:14:13



Nº 112023-105429

Manta, jueves 23 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUINTEROS ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE** con cédula de ciudadanía No. **1800120451**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 23 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106349LLTTVKY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092023-101213

Manta, jueves 28 septiembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-26-09-000 perteneciente a QUINTERO ARTEAGA MARIA MAGDA CELESTE con C.C. 1800120451 ubicada en LOT. CUMBRE NORTE MZ U-1 LOTE 09 BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$58,175.70 CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES 70/100.

NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102108HLOHUZ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105094

DE ALCABALAS

Fecha: 05/01/2023

Por: 174.53

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 05/01/2023



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: QUINTERO ARTEAGA MARIA

Identificación: 1800120451

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: QUINTEROS ARTEAGA ROSA ELVIRA

Identificación: 1302265218

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-071964



Predio: Fecha adquisición: 04/01/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-06-26-09-000

58,175.70

433.50

LOT.CUMBRENORTEMZU1LOTE09

58,175.70

TRIBUTOS A PAGAR

* Año	Tributo	Monte	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	581.76	581.76	0.00	0.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	174.53	0.00	0.00	174.53
0	Total=>	756.29	581.76	0.00	174.53

Saldo a Pagar Exenciones

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			581.76
			Total=>	581.76



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470908

Contribuyente

QUINTERO ARTEAGA MARIA M

Identificación

18xxxxxxxxx1

Control

000004527

Nro. Título

470908

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-27

Expiración 2023-10-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha

09-2023/10-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-27 09:34:51 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
24/11/2023 11:33:07 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1520672441
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA \$:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003423
Fecha: 24/11/2023 11:33:23 a.m.

No. Autorizacin:
2411202301176818352000120565020000034232023113311

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

HOJA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302265218

Nombres del ciudadano: QUINTERO ARTEAGA ROSA ELVIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MOREIRA MACIAS GALO OCTAVIO

Datos del Padre: QUINTERO REYES CARLOS QUINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA DELGADO ELVIA

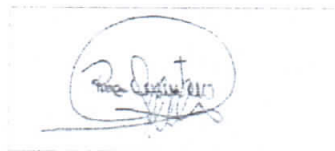
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-957-84793



232-957-84793

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E034204244

00927009

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTERO REYES CARLOS QUINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA DELGADO ELVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-16

CANC. 11-01-2016

PIEZA DEL CEDULA 400

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIDADANIA

N. 130226521

APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINTERO ARTEAGA
ROSA ELVIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1952-06-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: VIUDO

GALO OCTAVIO
MOREIRA MACIAS

09/01/2017

anterior a quintero e qual con.

A. Manta, 27 de Nov. 2023

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos expedidos en el presente

y demás de oficio que correspondan a la presente

fe y hora de la fe.

Manta, a..... 27 NOV 2023

1

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.02671.

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA